



Cancillería



## Comunicado de Prensa

### Novena Edición del Curso del OPANAL sobre desarme y no proliferación de armas nucleares

Bogotá, Colombia, 27-29 de mayo de 2024

Concluye con éxito la novena edición del Curso del OPANAL sobre desarme y no proliferación de armas nucleares, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, del 27 al 29 de mayo de 2024.

La formación dirigida a las y los participantes del Curso de Capacitación Diplomática y Consular de Colombia, fue fruto de una exitosa colaboración entre el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), y la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo.

El evento inaugural de este curso contó con la participación de la Dra. Lena Yanina Estrada Asito, directora de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo, quien, durante su intervención, resaltó la pertinencia de este Curso frente a la actual política gubernamental de fortalecimiento de la paz en territorio colombiano. Igualmente, resaltó el liderazgo que está teniendo el Gobierno de Colombia en defensa de la paz en otros países, del desarme y del fin de las guerras. En este contexto, el Curso del OPANAL refuerza la formación de los diplomáticos colombianos frente a su papel de promotores de paz a nivel internacional.

Las y los alumnos también escucharon palabras de bienvenida de parte del embajador Flávio Roberto Bonzanini, Secretario General del OPANAL, quien manifestó su agradecimiento por la labor de Colombia en cuanto al fortalecimiento de la seguridad regional y sus esfuerzos para lograr un mundo libre de armas nucleares. El Secretario General también aprovechó para agradecer el apoyo del Gobierno de Colombia en la organización de este relevante Curso, haciendo hincapié en la importancia de tales iniciativas para los avances hacia un mundo libre de las armas nucleares.

En la inauguración del Curso participaron también el embajador Édgar Rodrigo Rojas, director de Asuntos Políticos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, y el Sr. Carlos Arturo García Bonilla, primer secretario de relaciones exteriores y presidente de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia.

A lo largo de estos tres días, los 31 participantes tuvieron la oportunidad de profundizar sus conocimientos sobre los principales Tratados que constituyen el régimen internacional del desarme y la no proliferación nucleares, los usos pacíficos de la energía nuclear, y la cuestión del género en este ámbito. El Derecho Internacional Humanitario y las consecuencias

humanitarias del uso de armas nucleares fueron abordadas en la clase impartida por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Este curso se inscribe en la misión del OPANAL de promover la educación para el desarme y no proliferación a través de la formación de profesionales especializados en este ámbito, en la región de América Latina y el Caribe, conforme a la resolución CG/Res.07/2023 adoptada por la XXVIII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General del OPANAL en línea con la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada «*Estudio de las Naciones Unidas en educación para el desarme y no proliferación*».

Colombia firmó y ratificó el Tratado de Tlatelolco el 14 de febrero del 1967 y el 4 de agosto del 1972, respectivamente. Es miembro fundador del OPANAL y ha mantenido una participación activa y propositiva en los diversos órganos que constituyen el OPANAL.